



ESPAÑA

ES 11 21 22 10 Y
224643
FECHA DE PRESENTACION
23 NOV. 1976

MODELO DE UTILIDAD

C

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 44 B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"LLAVERO ARROLLABLE DE DOBLE APLICACION"

71 SOLICITANTE (S)
Don Miguel SERRA CAMPS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, c/. Navas de Tolosa, 315

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Jaime COMAS CARRERAS

UTILICÉSE COMO PRIMERA PÁGINA DE LA MEMORIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un llavero arrollable de doble aplicación, que, además de su función específica, puede utilizarse como medio de propaganda y como cinta métrica, con lo cual se ensancha el campo de uso de dicho dispositivo, por otra parte, es de fabricación, montaje y manejo muy simples, poseyendo elementos efectivos para su adaptación a las normales prendas de vestir y destinados a hacerlo imperdible.

5. Este dispositivo se caracteriza esencialmente por estar constituido por una caja con tapa, ambas de material, forma y dimensiones convenientes, de las cuales la primera dispone de una pinza o clip posterior de sujeción, de un orificio central en su fondo y de una abertura lateral, en tanto que la segunda posee un tetón o pivote asimismo central, con perforación fileteada y con una muesca para fijación de un resorte espiral contenido en una cubeta giratoria que presenta, además de un orificio para penetración holgada de aquel pivote, una entalla en su pared que sirve de paso para el punto de unión del otro extremo del aludido muelle espiral con una cinta plana que se arrolla sobre la llanta de la indicada cazoleta, cinta que sale al exterior por la abertura lateral de la caja y que se acopla por su terminal libre al llavero propiamente dicho.

10.

15.

20.

La tapa se halla debidamente ajustada a la caja e inmovilizada respecto a la misma con ayuda de un tornillo que, atravesando el orificio central de tal caja, penetra en la perforación fileteada del pivote de la tapa, alrededor del cual puede la cazoleta moverse libremente en ambos sentidos por efecto de la salida forzada de la cinta y del retroceso automático de la misma por acción del referido resorte.

25.

La pinza o clip que emerge de la cara posterior de la caja de contención posee una estructura adecuada para el enganche del dispositivo a cualquier cinturón o cintura de una prenda de vestir, pudiendo la cinta de la que cuelga el llavero servir solamente de medio

30.

retráctil del mismo o bien cumplir además una función complementaria proporcionada por gráficos y motivos de propaganda o, de preferencia, por una escala métrica

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un llavero de las características indicadas.

10. En dichos dibujos, la Fig. 1 muestra cuatro de las piezas que integran el dispositivo; la Fig. 2 es una vista de la cara interna de la tapa del propio llavero; la Fig. 3 es una vista frontal, parcialmente seccionada, del objeto de la demanda; la Fig. 4 corresponde a una sección por la línea IV-IV de la figura anterior; y la Fig. 5 representa la forma de aplicar este llavero.

15. Básicamente, el referido dispositivo consta de una caja (1) y de una tapa (2), ambas de material, forma y dimensiones convenientes, debidamente ajustables entre sí, apareciendo en el fondo de la caja (1) un orificio (3) para entrada de un tornillo de fijación (4), el cual coopera con la correspondiente perforación fileteada (5) practicada en un tetón o pivote (6) que emerge de la cara interna de la tapa (2), tetón que además es portador de una entalla (7), destinada a fijar la posición de uno de los extremos (el interior) de un muelle espiral (8), el cual se aloja en una cazoleta circular (9), provista de un orificio (10) para paso de aquel tetón (6). Esta misma cazoleta (9), que puede girar loca alrededor del pivote (6), dispone de una entalla o escotadura (11) para paso y retención del extremo exterior del resorte espiral (8), el cual en dicho punto presenta una unión (12) con una cinta plana (13), que se arrolla sobre la llanta de la cazoleta (9) y sale al exterior por una muesca (14) abierta en la pared de la caja (1), uniéndose por su terminal libre a un llavero de cualquier tipo (15) para las llaves (16).

20.

25.

30.

La cara posterior de la caja (1) se halla completada con una pinza o clip (17), que permite fijar el dispositivo a un cinturón o cintura (18) de cualquier prenda de vestir.

5. Como puede verse, el muelle espiral (8) toma apoyo, por un extremo, en el encaje (7) del pivote central de la tapa (2) y, por otro, se une a la cinta (13), la cual puede ostentar gráficos, distintivos, leyendas de propaganda o demás o bien ser portadora de una escala métrica, con lo cual se amplía la utilidad del citado llavero, cuya actuación se deduce fácilmente del examen de los dibujos, bastando
10. señalar que la ocultación de la cinta es totalmente automática, quedando las llaves emergiendo en la cantidad justa para su asido y ulterior empleo una vez se ha provocado el desarrollo de aquella cinta hasta el punto que interese. El conjunto resulta imperdible debido a la segura acción de la pinza (17). En cuanto a la movilidad de la cinta (13) dentro de la caja (1-2), aquélla es completa merced a la rotación de la
15. cazoleta (9) sobre el eje o pivote (6). La Fig. 5 muestra claramente la forma cómo se emplea este llavero.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo descrito, función única de
20. llavero o doble de llavero y cinta métrica de que es susceptible, sistemas de aplicación sobre las prendas de vestir, características del terminal portador de las llaves y demás particularidades que no afecten a su esencialidad.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

30. 1ª.-Llavero arrollable de doble aplicación, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una caja con tapa, ambas de material, forma y dimensiones convenientes, de las cuales la primera

dispone de una pinza o clip posterior de sujeción, de un orificio central en su fondo y de una abertura lateral, en tanto que la segunda posee un tetón o pivote asimismo central, con perforación fileteada y con una muesca para fijación de un resorte espiral contenido en una cubeta giratoria que presenta, además de un orificio para penetración holgada de aquel pivote, una entalla en su pared que sirve de paso para el punto de unión del otro extremo del aludido muelle espiral con una cinta plana que se arrolla sobre la llanta de la indicada cazoleta, cinta que sale al exterior por la abertura lateral de la caja y que se acopla por su terminal libre al llavero propiamente dicho.

2ª.-Llavero arrollable de doble aplicación, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que la tapa se halla debidamente ajustada a la caja e inmovilizada respecto a la misma con ayuda de un tornillo que, atravesando el orificio central de tal caja, penetra en la perforación fileteada del pivote de la tapa, alrededor del cual puede la cazoleta moverse libremente en ambos sentidos por efecto de la salida forzada de la cinta y del retroceso automático de la misma por acción del referido resorte.

3ª.-Llavero arrollable de doble aplicación, según las reivindicaciones 1 y 2. que se caracteriza por el hecho de que la pinza o clip que emerge de la cara posterior de la caja de contención posee una estructura adecuada para el enganche del dispositivo a cualquier cinturón o cintura de una prenda de vestir, pudiendo la cinta de la que cuelga el llavero servir solamente de medio retráctil del mismo o bien cumplir además una función complementaria proporcionada por, gráficos y motivos de propaganda o, de preferencia, por una escala métrica.

4ª.-LLAVERO ARROLLABLE DE DOBLE APLICACION.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

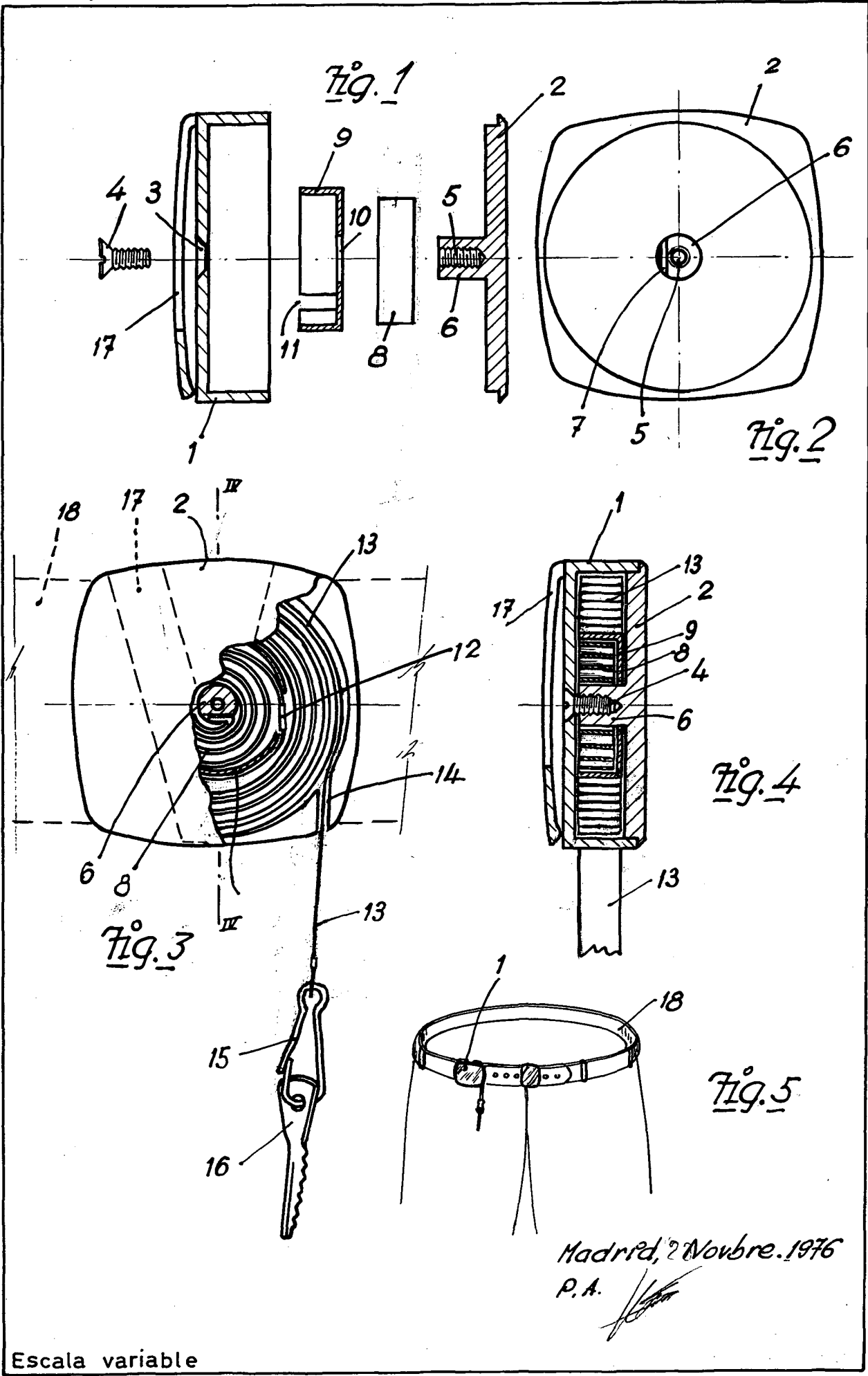
Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas folia-

das y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, '23 Noviembre 1976

P. A.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.



Madrid, 2 Novbre. 1976
P.A. *[Signature]*